



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 30 de Diciembre de 2016

## Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



Recepción en su arca el 13 de septiembre de 1983

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.</b></p>	
ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016, BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDICIONES CON CARGO A LOS INGRESOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.....	40-46
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	47-48
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	49
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	50
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016:</p>	
<p>SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN CUANTO A LA FECHA DEL SEGUNDO PERIODO ANUAL DE VACACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO.....</p>	
	51-52
<p>BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDICIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES.....</p>	
	53-63
<p>MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....</p>	
	64-65
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	66-67
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....	68-70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	71-72
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	73
<p><b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	74-83

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCIA, NUEVO LEON LIC. CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ HACE SABER A SUS HABITANTES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA NUMERO 63 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, APROBÓ LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMAS INGRESOS MUNICIPALES QUE REGIRAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017. TENIENDO COMO FUNDAMENTO LEGAL EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON. DICHAS BASES SE DETALLAN A CONTINUACION:

PRIMERO.- Se aprueban las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las Contribuciones y demás Ingresos Municipales que reciba el Municipio de García, en los términos abajo planteados, otorgándole al C. Tesorero Municipal para que por sí o con el apoyo del titular de la Dirección de Ingreso, previo análisis, la libertad de negociar de acuerdo con las condiciones económicas y jurídicas de cada contribuyente, el monto de los subsidios a conceder en Impuestos y Derechos, así como la disminución o condonación a las multas, recargos, sanciones, gastos de ejecución y actualizaciones que se hayan generado de acuerdo a los criterios establecidos en las mismas Bases Generales de acuerdo a lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

	CONCEPTO	FUNDA- MENTO	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	BENEFICIO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO	LIMITE DE SUBSIDIO, DEDUCCION O CONDONACION
<b>IMPUESTOS</b>					
1	<b>IMPUESTO PREDIAL</b>				
1.1	Impuesto Predial presente año	Art. LIM 6	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Apoyar en el pago de este impuesto y poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 90%
1.2	Rezago de Impuesto Predial	Art. LIM 6	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Depurar el rezago existente toda vez que el mismo impide el cumplimiento del pago del año en curso y por lo tanto su recaudación.	Hasta un 90%
1.3	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Propiciar la disminución del padrón de deudores del Impuesto Predial, evitando que prescriban los créditos y su efectivo ingreso a la Hacienda Pública.	Hasta un 100%
1.4	Sanciones	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
1.5	Gastos de	Art 92	Contribuyentes del	Poner al corriente el	Hasta un 100%

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

	Ejecución	LHM	pago del Impuesto Predial	padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	
1.6	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
2	<b>IMPUESTO PREDIAL DE CONSTRUCCION OMISA (PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL Y ACCESORIOS)</b>				
2.1	Impuesto Omitido	Art. LIM 6	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Propiciar la regularización de construcciones que generan impuesto predial adicional, y dar certeza jurídica a los contribuyentes respecto a su patrimonio inmobiliario	Hasta un 50%
2.2	Rezago de Impuesto Predial Omitido	Art. LIM 6	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Propiciar la regularización de construcciones que generan impuesto predial adicional, y dar certeza jurídica a los contribuyentes respecto a su patrimonio inmobiliario	Hasta un 50%
2.3	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
2.4	Sancciones	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
2.5	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
2.6	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial por construcción omisa	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y evitar su prescripción	Hasta un 100%
2.7	Aprobación de Planos	Art. LIM 52	Contribuyentes con adeudo por construcción omisa	Regularización de contribuyentes deudores de este	Hasta un 50%

Bld. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

				concepto y lograr una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	
2.8	Multas permisos de construcción	Art. LIM 6	Contribuyentes con adeudo por construcción omisa	Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	Hasta un 50%
<b>3 IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES</b>					
3.1	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	Art. LIM 6	Contribuyentes con pago del ISAI de \$300,000.00 o mas	Apoyo a causantes del ISAI	Hasta un 50%
3.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Apoyo a causantes del ISAI	Hasta un 100%
3.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 100%
3.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 100%
<b>4 IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS</b>					
4.1	Impuesto	Art. LIM 6	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Apoyo a causantes de este Impuesto	Hasta un 50%
4.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Apoyo a causantes de este Impuesto	Hasta un 100%
4.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este impuesto para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
4.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este impuesto para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
<b>5 IMPUESTO SOBRE AUMENTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD</b>					
5.1	Impuesto	ART LIM 6	Contribuyentes de pago de este Impuesto	Apoyo a causantes de este Impuesto	Hasta un 50%

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800


**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

DERECHOS					
<b>6 POR COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS</b>					
6.1	Derechos por cooperación para Obras Públicas	Art. LIM 6	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Apoyo a los contribuyentes por pago de derecho por cooperación para Obras Públicas	Hasta un 50%
6.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Apoyo a los contribuyentes por pago de derecho por cooperación para Obras Públicas	Hasta un 100%
6.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Regularizar a los contribuyentes de este derecho, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
6.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes con pago por derecho por cooperación para Obras Públicas	Regularizar a los contribuyentes de este derecho, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
<b>7 POR CONSTRUCCION Y URBANIZACION</b>					
7.1	Derechos por construcción y Urbanización	Art. LIM 6	Contribuyentes con adeudo en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 50%
7.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 100%
7.3	Sanciones	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo en materia de Desarrollo Urbano	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
7.4	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo en materia de Desarrollo Urbano	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
<b>8 OTROS DERECHOS</b>					
8.1	Derechos por licencia para la utilización de Equipamiento	Art 64 LHM V	Instituciones de beneficencia pública o privada sin fines de lucro, Dependencias y	Apoyar los programas del Municipio, Organismos e instancias de Gobierno en la	Hasta un 100%

Bvd. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

	Urbano o la Vía Pública para colocar o adherir anuncios publicitarios o de propaganda que se dé a conocer mediante carteles o pendones	párrafo 6	Organismos Federales, Estatales o Municipales, que destinen el medio de difusión de que se trate para la promoción de actividades propias de su objeto. Condonando al compromiso de hacerse cargo del retiro por su propia cuenta una vez que se hayan realizado los eventos que se difunden.	promoción, difusión de actividades y programas que beneficien a la población del Municipio	
8.2	Rezago de Derechos por la ocupación de la vía pública	Art 65 Bis I LHM	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Propiciar la regularización de los contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el Municipio, así como evitar su prescripción.	Hasta un 50%
8.3	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Apoyar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
8.4	Sancciones	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
8.5	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Regularizar a los causantes de este derecho para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
9	<b>CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES CONSTANCIAS Y REGISTROS</b>				
9.1	Certificaciones, autorizaciones constancias y registros	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 75 %
10	<b>INSCRIPCIÓN Y REFRENDOS</b>				
10.1	Por Inscripción y Refrendos	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del	Hasta un 50%

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800


**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

10.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 100%
10.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
10.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
11	<b>POR REVISIÓN, INPECCIÓN Y SERVICIOS</b>				
11.1	Por revisión, Inspección y servicios	Art. 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
11.2	<b>POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS</b>				
11.3	Por expedición de Licencias de Anuncios	Art. 6 LIM	Personas Físicas o Morales que fomenten actividades deportivas, culturales y educativas	Apoyar al fomento de las actividades educativas, culturales y deportivas en el Municipio	Hasta un 50%
12	<b>POR LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS</b>				
12.1	Limpieza de Lotes Baldíos	Art 1 Frac II No. 8 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
12.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 100 %
12.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
12.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
13	<b>LIMPIEZA Y RECOLECCION DE DESECHOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>				
13.1	Por Servicio de Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	Art 1 Frac II No. 9 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 50 %
13.2	Recargos	Art 92	Contribuyentes del	Apoyo a los	Hasta un 100%

Bld. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

		LHM	pago de este derecho	contribuyentes del pago de este derecho	
13.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
13.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
<b>14 POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA</b>					
14.1	Por ocupación de la vía pública	Art 1 Frac II No. 10 y 6 LIM	Contribuyentes del pago de este derecho	Regularizar a los causantes de este derecho y lograr una mayor recaudación	Hasta un 50%
14.2	Recargos	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Apoyo a los contribuyentes del pago de este derecho	Hasta un 100%
14.3	Actualización	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
14.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 100%
<b>APROVECHAMIENTOS</b>					
<b>15 MULTAS</b>					
15.1	Multas al Reglamento de Tránsito	Art LIM 6	Infracciones al Reglamento de Tránsito	Apoyar a los infractores de Tránsito con excepción de que al conductor sea sorprendido conduciendo con aliento alcohólico, estado de ineptitud, o en estado de ebriedad, alta velocidad en zona escolar y Daños Municipales	Hasta un 50%
15.2	Multas de Tránsito	Art LIM 6	Infracciones al Reglamento de Tránsito	Apoyar a los infractores de Tránsito con excepción de que al conductor sea sorprendido conduciendo con	Hasta un 50%

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minos,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800


**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

					allento alcohólico, estado de ineptitud, o en estado de ebriedad, alta velocidad en zona escolar y Daños Municipales	
15.3	Multas al Reglamento de Comercio	Art LIM 6	Infracciones al Reglamento de Comercio		Apoyar a los infractores en cuestiones de Comercio y lograr una mayor recaudación	Hasta un 50%
15.4	Multas al Reglamento de Protección Civil	Art LIM 6	Infracciones al Reglamento de Protección Civil		Apoyar a los infractores en cuestiones de Protección Civil y lograr una mayor recaudación	Hasta un 50%
15.5	Multas de Lotes Baldíos	Art LIM 6	Contribuyentes con adeudo de este concepto		Regularización de contribuyentes deudores de estos conceptos y el logro de una mayor recaudación para el Municipio evitando que prescriban los créditos. Además se logra la limpieza efectiva de los lotes baldíos, previniéndose focos de insalubridad e inseguridad.	Hasta un 50%
15.6	Multas impuestas por las áreas de Servicios Públicos, Limpia, Comercio, Obras Publicas, Espectáculos y/o Protección Civil	Art LIM 6	Contribuyentes con adeudo de este concepto		Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	Hasta un 50%
15.7	Multas derivadas de la aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado	Art LIM 6	Contribuyentes con adeudo de este concepto		Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	Hasta un 50%
15.8	Multas Fiscales o Administrativas	Art LIM 6	Contribuyentes con adeudo de este concepto		Aplicar lo dispuesto por el Artículo 75 del	Un 25% si se cubre dentro

Bld. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

	no contempladas en las presentes bases		concepto	Código Fiscal del Estado, que establece que cuando una sanción de multa se cubra dentro de los 30 días siguientes a su imposición, se gozará de una reducción de un 25%	de los 30 días siguientes a su imposición o de la fecha en que se haya hecho sabedor de la misma.
15.9	Recargos	Art 92 LHM	Infracciones al Reglamento de Tránsito	Mayor Recaudación	Hasta un 100%
<b>16 ACCESORIOS</b>					
16.1	Accesorios de documentos vencidos de contribuciones en las que se haya celebrado un convenio de prórroga de pago	Art 92 LHM	Contribuyentes que presentan rezagos en los pagos parciales de Convenios celebrados para diferir en diversas parcialidades de los adeudos de las diversas contribuciones	Propiciar la regularización de estos contribuyentes y el consecuente ingreso de estos adeudos	Recargos hasta un 100% / Gastos de Ejecución hasta un 100%
16.2	Accesorios de Derechos por refrendo de autorización para expendio de bebidas alcohólicas	Art 92 LHM	Contribuyentes con expendios de bebidas alcohólicas que debido a la difícil situación por la que atraviesan no han podido pagar sus adeudos así como los accesorios correspondientes	Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y el logro de una mayor recaudación para el Municipio	Recargos hasta un 100% / Gastos de Ejecución hasta un 100%
16.3	Accesorios de derechos de sitios y estacionamientos	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en este concepto	Regularización de los sitios y exclusivos y lograr la recaudación de estos derechos y sus accesorios	Recargos hasta un 100%
16.4	Accesorios de pagos documentados por la adquisición de bienes inmuebles propiedad del Municipio	Art 92 LHM	Familias de escasos recursos en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, que tengan la obligación de pagar al Municipio este concepto.	Facilitar la regularización de la tenencia de la tierra a los habitantes del Municipio, lo que generará un mayor ingreso por concepto del Impuesto Predial e Impuesto Sobre	Hasta un 100%

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800


**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

				Adquisición de Inmuebles.	
16.5	Accesorios por tramites de programas de regularización de la tenencia de la tierra y/o vivienda	Art 92 LHM	Personas que padecen extrema pobreza que se encuentran en proceso de adquirir o de regularizar un inmueble a través de Programa de Vivienda Federal o Estatal y que no posean ningún otro bien inmueble en el Estado.	Apoyar al sector económico más desprotegido y ayudarles a que adquieran o regularicen el inmueble en el que viven, para que posteriormente cubran las contribuciones Municipales con regularidad.	Hasta un 100% previa solicitud de la Dependencia u Organismo Estatal o Federal según sea el caso.
16.6	Gastos de Ejecución de las multas Impuestas por Trámites Urbanísticos de Ecología y Construcción	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en este concepto	Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y el logro de una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	Hasta un 100%
16.7	Gastos de Ejecución de multas Impuestas por las áreas de Servicios Públicos, Limpia, Comercio, Obras Publicas, Espectáculos y/o Protección Civil	Art 92 LHM	Contribuyentes con rezago en este concepto	Regularización de contribuyentes deudores de este concepto y el logro de una mayor recaudación para el Municipio, evitando que prescriban los créditos.	Hasta un 100%
16.8	Recargos y actualizaciones de contribuciones cuyos sistemas no los generen	Art 92 LHM	Contribuyentes que presenten adeudos en estas contribuciones	Cumplir con la normatividad aplicable y registrar en la cuenta pública de conceptos	Hasta un 100%

**SEGUNDO.-** Las anteriores bases entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial y se mantendrán vigentes durante el ejercicio fiscal 2017-dos mil diez y siete, o hasta en tanto no sean reformadas por Acuerdo que en este sentido expida el Ayuntamiento.

**TERCERO.-** En cumplimiento al Artículo Sexto de la Ley de Ingresos para los Municipios de Nuevo León, que dispone los montos de los subsidios, disminuciones y condonaciones en las contribuciones y sus accesorios serán limitadas a cuotas y/o porcentajes.

Bld. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800

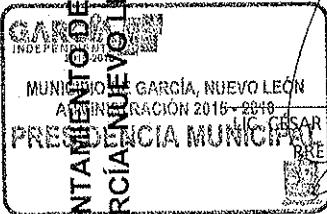
**CUARTO.-** Se informa trimestralmente al Ayuntamiento de García, Nuevo León de los avances y resultados del presente programa durante todo el tiempo que se mantenga en vigor. Para llevar a cabo el programa propuesto, se pide un voto de confianza para la C. Tesorero Municipal de García, Nuevo León, para que dentro de los límites previstos en estas bases, se otorgue la libertad de negociar de acuerdo a las condiciones económicas y jurídicas de cada contribuyente en lo particular el subsidio a otorgar.

**QUINTO.-** Siendo el objetivo fundamental de esta Administración fomentar la cultura de pago de los contribuyentes del Municipio, se propone este programa de apoyo y recaudación de los conceptos más generales en que incurrn los contribuyentes de García, Nuevo León, de tal manera que los montos correspondientes a recargos, sanciones y gastos de ejecución sean ajustados a las posibilidades de pago de los diversos contribuyentes.

**SEXTO.-** Tratándose de contribuyentes jubilados, pensionados, madres solteras, viudas e incapacitados para trabajar, estos gozaran de un subsidio del 50% en forma directa en el caso del Impuesto Predial y el subsidio procederá únicamente en unas de las propiedades.

Dado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, celebrada a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, que consta en el Acta Numero sesenta y tres.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA NUEVO LEÓN. 2015-2018



MUNICIPIO GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LIC. CESAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. AURORA AMARO RODRIGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO

LIC. ÓSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS  
Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

LIC. SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Bvld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800